RESOLUCION Nº 560/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015 ID. 292.727 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS".----------

Asunción, 08 de septiembre de 2015.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 342/15 de fecha 08 de septiembre de 2015, firmado por el Lic. Javier Benítez, Director de Administración y Finanzas, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 35/2015, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 292.727) para la "Contratación de seguro de vehículos". (Expdte. Nº 2322/15), y; ----------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 501/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 292.727) para la "Contratación de seguro de vehículos", a la Empresa Aseguradora del Este S.A. de Seguros por un monto total de Gs. 270.000.000 (Guaraníes Doscientos setenta millones), por un periodo de 6 (seis) meses de cobertura.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACION establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Articulo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y lo administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 292.727) para la "Contratación de seguro de vehículos", a la Empresa Aseguradora del Este S.A. de Seguros por un monto total de Gs. 270.000.000 (Guaraníes Doscientos setenta millones), por un periodo de 6 (seis) meses.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar los contratos emergentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 (Id. 292.727) "Contratación de seguro de vehículos", con la Empresa adjudicada.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

D.A.F.